

DERECHO AL TIEMPO LIBRE

ÍNDICE

- 3 DERECHO A LA VÍA PÚBLICA
- 4 DEFINICIÓN
- 4 PAPEL DEL ESTADO
- 4 DERECHO A LA VÍA PÚBLICA
- 4 DEFINICIÓN
- 4 DEL ESTADO
- 4 MARCO JURÍDICO
- 5 DATOS ESTADÍSTICOS
- 5 MEJORES PRÁCTICAS
- 5 MOVILIDAD EN BICICLETA
- 6 CASO DE ESTADOS UNIDOS
- 7 CASO DE PAÍSES BAJOS
- 8 BIBLIOGRAFÍA

DERECHO AL TIEMPO LIBRE

"El día es excesivamente largo para quien no lo sabe apreciar y emplear." Goethe

Frases resumen

- El derecho al tiempo libre es fundamental para el pleno desarrollo, tanto personal como profesional, de los individuos
- Es función del estado garantizar políticas que permitan alcanzar el bienestar.
- En materia jurídica, el derecho al tiempo libre es un punto fundamental estipulado en la Constitución Política de la Ciudad de México (art 13) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art 24).
- Conforme a informes de la CEPAL, México está entre los países con mayores jornadas laborales.
- El tiempo libre desarrolla nuestras capacidades,
 favorece el equilibrio y enriquece nuestra experiencia.

Definición

El Plan de Desarrollo 2013-2018 menciona el aprovechamiento del tiempo libre como el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva, que tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

Beneficios del derecho

Cuando el tiempo libre es empleado de forma creativa, se desarrollan capacidades del individuo favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo las experiencias personales. Es considerado como un derecho humano porque es vital para lograr el desarrollo pleno de un ser humano.

Papel del Estado

El Estado debe garantizar todas las políticas sociales, económicas y territoriales que liberen tiempo y permitan a las personas alcanzar el dicho desarrollo y bienestar.

Marco Jurídico

Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 13 Ciudad habitable. F. Derecho al tiempo libre. En la Ciudad de México, toda persona tiene derecho a tener tiempo para la convivencia, el esparcimiento, el cuidado personal, el descanso, el disfrute del ocio y a una duración razonable de sus jornadas de trabajo. En atención al principio de igualdad sustantiva, las autoridades impulsarán políticas sociales, económicas y territoriales que liberen tiempo y permitan a las personas alcanzar el bienestar.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 24 Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Datos estadísticos

- De los 35 países medidos por la OCDE, México se encuentra a la cabeza con 2,246 horas laboradas en promedio al año, seguido por Costa Rica (2,230) y Corea (2,113)¹
- Alemania de los mismos 35 países medidos es el que menos horas laborales en promedio tiene al año (1,371)²

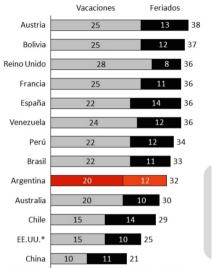
5

 $^{^{1}}$ OECD (2017), Hours worked (indicator). doi: 10.1787/47be1c78-en (Accessed on 11 April 2017)

² Ibídem

Mejores Prácticas

Países con más días libres:



^{*}No hay vacaciones obligatorias. Se considera el tiempo habitual. Nota: Se considera un trabajador con 10 años de antigüedad.

De acuerdo a la edición 2013 del estudio "Panorama Social de América Latina", elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

 México está entre los países con mayores jornadas laborales, con 45 horas semanales en promedio (54 horas para los hombres y 46 para las mujeres). En 2002, la jornada laboral promedio era de 46 horas, lo que representa una disminución de 2.1% de horas en una década. En el mismo nivel se

_

³ No se toman en cuenta sábados o domingos. Fuente: Consultora Mercer

³ Olivia Sohr, Feriados: rankin de los países con más tiempo libre, [en línea] [Fecha de consulta: 11 de abril del 2017] Disponible en: http://chequeado.com/elexplicador/feriados-ranking-de-los-países-con-mas-tiempo-libre/

encuentran Ecuador, Costa Rica, Nicaragua y Colombia. En el caso de los tres primeros, la jornada laboral se incrementó entre 8 y 2 por ciento durante la década pasada. Venezuela es el país latinoamericano con la menor jornada laboral, de 37 horas semanales.⁴

 El estudio hace énfasis en la carga laboral no remunerada cuidado de niños, familiares ancianos y enfermos, entre otras actividades, específicamente la de la población femenina, que alcanza las 37 horas semanales, lo que arroja una carga global de trabajo de 84 horas semanales para este segmento de la población.⁵

Bibliografía

- Plan de desarrollo 2013-2018. En: Diario Oficial de la Federación, México, 20 de mayo de 2013 [en línea]. [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017.] Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299 465&fecha=20/05/2013
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En:
 Diario Oficial de la Federación, México, 13 de noviembre de
 2007 [en línea]. [Fecha de consulta: 25 de octubre de 2015.]

7

⁴ Mayra Zepeda, Los mexicanos tienen menos tiempo libre que el resto de los latinoamericanos [en línea] México, Animal Político. Com 13 de diciembre 2013, disponible en: http://www.animalpolitico.com/2013/12/los-mexicanos-tienen-menos-tiempo-libre-que-el-resto-de-los-latinoamericanos/, [consulta: 4 de mayo de 2017] ⁵ Ibídem

Disponible en:

http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/reformas.php

- Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos
 Humanos [en línea]. [Fecha de consulta: 20 de octubre de 2015.] Disponible en:
 http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.sht ml
- Naciones Unidas, Panorama social de América Latina [en línea] [Fecha de consulta: 4 de mayo de 2017] Disponible en:
- http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/376
 26/S1420729_es.pdf
- OECD, Hours Worked, [en línea] [Fecha de consulta: 11 de abril del 2017] Disponible en: https://data.oecd.org/emp/hours-worked.htm
- Olivia Sohr, Feriados: Rankin de los países con más tiempo libre, [en línea][Fecha de consulta: 11 de abril del 2017]
 Disponible en: http://chequeado.com/elexplicador/feriados-ranking-de-los-paises-con-mastiempo-libre/
- Zarco, Osorno, Miguel Ángel, "El derecho al tiempo libre",
 Doctrina, núm. 69, México, UNAM/Jurídicas, noviembrediciembre 2001.

- Zepeda, Mayra Los mexicanos tienen menos tiempo libre que el resto de los latinoamericanos [en línea] México, Animal Político. Com 13 de diciembre 2013, disponible en: http://www.animalpolitico.com/2013/12/los-mexicanostienen-menos-tiempo-libre-que-el-resto-de-loslatinoamericanos/, [consulta: 4 de mayo de 2017]
- OECD (2017), Hours worked (indicator). doi:
 10.1787/47be1c78-en (Accessed on 11 April 2017)

LA CIUDAD DE LOS DERECHOS

CIUDADDE**DERECHOS**.MX